



# Nuevas tendencias geopolíticas globales

## New global geopolitical trends

DOI: <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.2.2020.Org.6>

### Resumen

Artículo de investigación.  
 Fecha de recepción: 07/02/2020  
 Fecha de devolución: 16/05/2020  
 Fecha de aceptación: 23/05/2020  
 Fecha de publicación: 26/05/2020

**Julio César Ramírez Montañez**   
 Universidad Pontificia Bolivariana.  
 Bucaramanga (Colombia)  
[julio.ramirez@upb.edu.co](mailto:julio.ramirez@upb.edu.co)

**Jaime Enrique Sarmiento Suarez**   
 Universidad Pontificia Bolivariana.  
 Floridablanca (Colombia)  
[jaimesar1@hotmail.com](mailto:jaimesar1@hotmail.com)

Las relaciones internacionales han sufrido una transformación en los últimos años generada por una crisis del multilateralismo heredado del periodo de la Post guerra. Se plantea el objetivo de analizar el nuevo contexto internacional y los nuevos escenarios geoestratégicos con los que se enfrenta la comunidad internacional en la víspera del inicio de la segunda década del siglo XXI. Además, se busca explicar la metamorfosis que han sufrido las relaciones internacionales en los últimos años forjada por una crisis del multilateralismo heredado del periodo de la Post guerra. La metodología implementada fue de carácter cualitativo de tipo analítico, no experimental, que permitió desarrollar una deliberación sobre el asunto de estudio. Para tal fin, se inspeccionó la literatura, y planteamientos de percepciones recientes del problema de la desglobalización de la economía mundial. Con el fin de darle cumplimiento al objetivo planteado, se realizó exploración, clasificación y análisis de artículos científicos sobre el área de análisis y consulta de fuentes secundarias. También se identificaron referentes teóricos, categorías, y tendencias acerca del problema de investigación. Con base en los argumentos y posturas teóricas, surgieron las apreciaciones e interpretaciones del presente artículo. Dentro de los resultados más destacados se puede enfatizar que la crisis del multilateralismo se ha visto materializada mediante un proceso de desglobalización de la economía mundial fundamentada principalmente en políticas neoproteccionistas que han conducido a una desregionalización. La conclusión principal a la que se llegó con esta reflexión es que el mundo avanza progresivamente hacia nuevos escenarios de intercomunicación en el orden mundial, hacia diferentes horizontes geopolíticos, en un contexto de redistribución de supremacías y transformaciones en los paradigmas económicos. Estos cambios están sustentados en un proceso de desglobalización de la economía mundial, del resurgimiento del proteccionismo y de la desregionalización del comercio internacional mediante la renegociación de acuerdos comerciales.

**Palabras clave:** Geopolítica; desglobalización; desregionalización; neoproteccionismo; crisis; postguerra

### Abstract

International relations have undergone a transformation in recent years generated by a crisis of multilateralism inherited from the Post-war period. The objective is to analyze the new international context and the new geostrategic scenarios with which the international community is facing on the eve of the beginning of the second decade of the 21st century. In addition, it seeks to explain the metamorphosis that international relations have undergone in recent years, forged by a crisis of multilateralism inherited from the post-war period. The implemented methodology was of an analytical, non-experimental qualitative nature, which developed a deliberation on the subject of study. To this end, the literature and recent perceptions of the problem of the deglobalization of the world economy were inspected. In order to fulfill the stated objective, scientific articles were explored, classified and analyzed in the area of analysis and consultation of secondary sources. Theoretical references, categories, and trends regarding the research problem were also identified. Based on the arguments and theoretical positions, the appreciations and interpretations of this article emerged. Among the most outstanding results, it can be emphasized that the crisis of multilateralism has been materialized through a process of deglobalization of the world economy based mainly on neo-protectionist policies that have led to de-regionalization. The main conclusion reached with this reflection is that the world is progressively moving towards new scenarios of intercommunication in the world order, towards different geopolitical horizons, in a context of redistribution of supremacies and transformations in economic paradigms. These changes are underpinned by a process of deglobalization of the world economy, the resurgence of protectionism and the de-regionalization of international trade through the renegotiation of trade agreements.

**Keywords:** Geopolitical; deglobalization; deregionalization; neoprotectionism; crisis; post-war

Para citar este artículo:

Ramírez, J. & Sarmiento, J. (2020). Nuevas tendencias geopolíticas globales. *Económicas CUC*, 41(2), 102–114. DOI: <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.2.2020.Org.6>

JEL: F5

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a **Foucault (1980)** a lo largo de la época moderna, solo tres Estados pudieron alcanzar una supremacía global: Estas fueron las Comarcas Unidas de los Países Bajos, el Reino Unido y Estados Unidos. Estas supremacías, al igual que todas las expresiones sociales, políticos y económicos han tenido ciclos de aproximadamente un siglo de duración. En ese mismo sentido **Casas (2017)** al igual que **Hobsbawm (1997)** indican que la posición de Estados Unidos hasta finales del siglo XX no había tenido precedentes. Era la única potencia con intereses globales y la única potencia mundial.

Sin embargo, en la segunda década del Siglo XX ocurrieron acontecimientos que afectaron el contexto político y económico internacional. La nueva política exterior de algunas potencias globales como Estados Unidos y el Reino Unido han puesto en tela de juicio las doctrinas basadas en el libremercado y la apertura de mercados, las cuales habían sido promulgadas y en algunos casos impuestas por estos dos países durante los siglos XIX y XX.

Las implicaciones en la economía global a partir de sucesos como el llamado BREXIT, donde los ciudadanos del Reino Unido mediante voto popular decidieron retirarse del bloque económico y político de la Unión Europea y el nuevo direccionamiento de la política comercial de Estados Unidos durante la Administración Trump, caracterizada por la renegociación de los tratados de libre comercio y la aplicación de medidas proteccionistas encaminadas a salvaguardar la industria nacional, son solo dos ejemplos que reflejan la conformación de un nuevo panorama internacional.

En esta metamorfosis de los últimos años se ha inducido un creciente rechazo al libre comercio en los países desarrollados. El voto a favor del BREXIT en el Reino Unido, la victoria de Donald Trump o el incremento de los partidos políticos No Tradicionales en Europa, expresa un sentimiento de rechazo a la apertura al comercio internacional, a la Inversión Extranjera Directa y la inmigración, de extensas capas de la sociedad, que han buscado recobrar la soberanía de capital y comercial perdida levantando nuevos confines geográficos.

En este nuevo horizonte internacional, en el plano comercial le da un renacer al proteccionismo, el cual se evidencia en el rechazo por parte de los Estados dominantes a los nuevos acuerdos comerciales mega regionales, tales como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) y la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para algunos autores, más allá que la llegada de este nuevo gobierno Republicano a la Casa Blanca haya supuesto una conmoción para el régimen comercial internacional, lo cierto es que ya se estaban dando transformaciones importantes tanto en la geografía como en la gobernanza del comercio y las inversiones internacionales. En primer lugar, tal y como lo señala el autor Richard Baldwin en su texto titulado *The Great Convergence*, la naturaleza del comercio internacional ha sufrido unos cambios radicales en los últimos años. Este autor señala que “la globalización se ha convertido en el chivo expiatorio de todos los males” (**Baldwin,**

2016, p. 67). A las habituales corrientes antiglobalización, que relacionan el asunto al adelanto de un capitalismo insaciable y sin control, se han añadido en los últimos años los populismos de toda índole, sobresaliendo los de extrema derecha, donde se han escudado en la bandera de su discurso nacionalista, proteccionista y xenófobo (Baldwin, 2016; Reales, 2016; Casas, 2017; Hernández, Chumaceiro y Ravina, 2017).

Uno de los sacrificados más evidentes de esta corriente antiglobalización es el libre comercio. El libre comercio, después de períodos de superioridad como dogma mundial ha venido perdiendo terreno en la esfera internacional y el proteccionismo ha venido ganando terreno especialmente en la guerra comercial, impulsada por Estados Unidos en contra de China.

### MÉTODOLÓGIA

La metodología implementada fue de carácter cualitativo de tipo analítico, no experimental, que permitió desarrollar una deliberación sobre el asunto de estudio. Para tal fin, se inspeccionó la literatura, y planteamientos de percepciones recientes del problema de la desglobalización de la economía mundial. Con el fin de darle cumplimiento al objetivo planteado, se realizó exploración, clasificación y análisis de artículos científicos sobre el área de análisis y consulta de fuentes secundarias. También se identificaron referentes teóricos, categorías, y tendencias acerca del problema de investigación. Con base en los argumentos y posturas teóricas, surgieron las apreciaciones e interpretaciones del presente artículo.

### RESULTADOS

Los resultados del presente artículo están estructurados inicialmente en la primera sección para presentar las razones de la crisis del multilateralismo por la que atraviesa la comunidad internacional en la actualidad; en la segunda parte del artículo se presentan los rasgos más sobresalientes del proceso de desglobalización que viene afectando a la economía mundial; Posteriormente se presenta la forma como se está implementando el neoproteccionismo por parte de los Estados más desarrollados especialmente Estados Unidos y el Reino Unido; En la sección final del artículo se describe el proceso de desregionalización.

#### *Multilateralismo en Crisis*

El sistema internacional está viviendo una metamorfosis complicada, con altos niveles de incertidumbre y de transformaciones precipitadas, con cambios que implican reconfiguraciones geoeconómicas y geopolíticas a nivel global (Serbin, 2018; Casas, 2017; Hernández et al., 2017; Reales, 2016). La victoria de Donald Trump en los comicios de Estados Unidos del año 2017, el éxito del referéndum del BREXIT en el Reino Unido, el ascenso al poder de partidos políticos de extrema derecha en Francia, Holanda, Alemania entre otros Estados europeos, así como el avance de

estructuras políticas de izquierda, como es el caso de Unidos Podemos en España y Sryza en Grecia, enuncian la progresiva incapacidad de los gobiernos y partidos políticos social-demócratas y de derecha tradicionales para solucionar las crisis y atenuar los daños ocasionados por la globalización neoliberal en extensos sectores de su sociedad (Guillén, 2018; Hernández et al., 2017; Reales, 2016).

Eilstrup-Sangiovanni & Hofmann (2019) en su paper “Of the Contemporary Global Order, Crisis, and Change” publicado en el Journal of European Public Policy argumentan que el orden global de la posguerra basado en relaciones interestatales soberanas y una economía global relativamente abierta se encuentra en crisis y se está gestando una transformación y adaptación a un sistema más amplio y flexible de gobernanza global. Estos autores establecen que el orden mundial que se percibe en crisis y nos rigió hasta la primera década del siglo XXI tuvo sus orígenes en el mundo post-guerra y se basó en tres principios fundamentales: soberanía nacional, el liberalismo económico y el multilateralismo.

En cuanto a la soberanía nacional, los gobiernos nacionales han sido los principales agentes responsables de la elaboración y aplicación de normas y políticas internacionales (Barkin & Cronin, 1994; Casas, 2017). Por su parte, el liberalismo económico ha promovido apertura económica y la interdependencia entre la mayoría de países de todo el mundo (Ikenberry, 2018; Hernández et al., 2017; Reales, 2016). Y para sostener estos principios, los gobiernos han respaldado una estrategia de multilateralismo, donde el orden se ha construido en torno a un conjunto reglas y principios, acordados y consagrados por el derecho internacional, incluida la utilización de la fuerza militar (Guillén, 2018; Reales, 2016).

En ese mismo sentido, autores como Zelicovich (2019), comparten esa premisa argumentando que “el multilateralismo tal y como lo conocemos está en crisis” (p. 90). Este diagnóstico es compartido, por espectadores, estudiosos e investigadores de las relaciones internacionales, donde en la actualidad abundan las expresiones para referirse a este nuevo panorama geopolítico internacional.

Un autor como Rüländ (2012) utiliza el término de “multilateralismo disminuido” para describir un escenario en el que, según él, el multilateralismo está caracterizado por “disputas cada vez más intensas acerca de la composición y la representación, las normas y los procesos de toma de decisiones”, de manera que “las instituciones internacionales se han convertido cada vez más en arenas para las luchas de poder” (p. 256).

Otro autor como Newman (2007) ha empezado a hablar de “malestar multilateral”, provocado por los retos a los que se enfrenta “el modelo convencional de soberanía estatal” (p. 15). De igual forma, Pascal Lamy, director general de la Organización Mundial del Comercio, ha avisado con antelación que “el multilateralismo está en una encrucijada”, en el sentido que «o avanza en el espíritu de los valores compartidos y la cooperación reforzada o nos enfrentaremos a nuestro propio riesgo a una retirada del multilateralismo».

Para García (2019) el deterioro del multilateralismo ha roto equilibrios políticos y jurídicos del derecho internacional y está perturbando la solución de asuntos primordiales como el cambio climático, los Objetivos del Milenio o la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible. En la arena de la seguridad internacional el horizonte es igual de desilusionante. Los acuerdos de desarme son nulos. La carrera armamentista nuclear y de armamento convencional se ha aligerado en una espiral de peligrosas consecuencias para la paz mundial. También el espacio exterior se ha convertido en un forcejeo de dominio castrense.

Estos escenarios, que acentúan la preponderancia del unilateralismo o de un multilateralismo selectivo, colocan en evidencia la obligación apremiante de asumir el reto de liderar el propósito de alcanzar un régimen multilateral global renovado, más representativo, sobre la base de reglas comunes y la creación de instituciones creíbles, sólidas y eficaces (García, 2019).

El modo como se ha venido materializando este nuevo panorama internacional por parte del gobierno norteamericano es apostarle menos a los macro bloques comerciales, tipo Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP) y Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TTP), y le ha apostado a celebrar acuerdos bilaterales en los que tiene ventaja y más facilidad para imponer su posición. Con este tipo de acciones el presidente Donald Trump ha querido propiciar la desintegración del multilateralismo y de esta forma ha socavado el propio liderazgo que su país ejerció desde la Segunda Guerra Mundial.

Otra demostración de la crisis del multilateralismo es la inestabilidad en la que se encuentra el organismo responsable del mandato del libre comercio mundial: la Organización Mundial del Comercio (OMC). Dentro de la OMC se ha tenido estancado cualquier progreso de la Ronda Doha desde hace años, la amenaza primordial recae sobre la herramienta de resolución de discrepancias, específicamente sobre su Órgano de apelación, cuya renovación se encuentra estancada. De no cambiar el panorama, dentro de pocos meses, existirá tan solo uno de los siete árbitros de los que debe estar compuesto, con lo que el órgano dejaría de funcionar. La Organización Mundial del Comercio podría así quebrantar el medio por el que busca legitimar un comercio basado en reglas compartidas y, por tanto, su credibilidad y validez. Gran parte del cerco a la OMC procede, de los Estados Unidos, quien insatisfecho con algunas de sus resoluciones cuestiona las fronteras entre el multilateralismo y su propia soberanía.

Un punto sobresaliente que ha ayudado a esta crisis del multilateralismo es el fin de la preeminencia Estadunidense, al respecto Dabat y Leal (2019) manifiestan que el liderazgo de Estados Unidos se encuentra en un proceso de depreciación en prácticamente todos los rubros, lo que lo imposibilita seguir ejerciendo una hegemonía absoluta, pero ni China ni algún otro país están en condiciones de ejercerla. Lo que diferencia a la nueva polarización del mundo de las anteriores formas de configuración del orden mundial, es que ahora no se basa en dos grandes bloques cercados, sino dentro del espacio abierto de la globalización y la interdependencia comercial y financiera entre países. Ello hace que el balance de poder entre las dos grandes potencias dependa en principio del ritmo y la calidad del desarrollo interior, así como de las vinculaciones y alianzas exteriores, en la cual las relaciones de China con los países en desarrollo emergentes le otorgan ventaja.

### *Nueva Era de Desglobalización*

Existen distintas posiciones que señalan a la globalización económica como la causa de las más relevantes discrepancias sociales a nivel global. Estas corrientes han venido siendo lideradas por movimientos sociales antiglobalización, los cuales vienen planteando la idea de la apertura de un período denominado “desglobalización internacional”, es decir, una etapa de repliegue en la interrelación e interdependencias de los Estados, prevaleciendo su plena soberanía sobre la exigencia normativa que plantean las organizaciones internacionales, los tratados internacionales de cooperación, o el posicionamiento global de las compañías transnacionales que, según este enfoque, atentan contra la soberanía plena de los Estados (Coppelli, 2018).

De acuerdo a González (2019) tras décadas de evolución desenfrenada de la globalización, la insatisfacción de un gran porcentaje de los habitantes de países en desarrollo, se encuentra paralizando a la propagación del comercio internacional y de la integración financiera mundial dentro del proceso conocido como globalización. Para González (2019) parece que se ha dado inicio a una nueva era o, al menos, la transición hacia un nuevo entorno internacional en el que los flujos de capitales y el comercio internacional tendrán un rol menos importante.

González (2019) señala que situaciones tales como: el voto a favor del BREXIT, la victoria de Donald Trump, el apogeo de los partidos políticos de corte populista que protegen el proteccionismo o el cierre de las fronteras son una clara muestra de que en las Estados desarrollados hay una porción cada vez mayor de su sociedad que no se encuentra satisfecha con las actuales circunstancias y se empieza a popularizar el término desglobalización.

En ese mismo sentido, Witt (2019) define la desglobalización como el procedimiento de debilitamiento de la interdependencia entre los países. Para algunos autores, la globalización surge de manera “oficial” con la creación de la Organización Mundial del Comercio en 1995, después de más de una década de negociaciones internacionales. La OMC es el órgano multilateral encargado de promulgar la reglamentación global para comercio, del que hacen parte 164 países que constituyen el 98% del comercio mundial (González, 2019).

De igual forma, González (2019) afirma que la globalización comercial llegó a su cenit entre los años 2007 y 2010, y por su parte, la globalización de la inversión extranjera directa sucedió entre 2007 y 2011; En consecuencia, el profesor Witt (2019) asevera que esta realidad apunta que nos encontramos en una era de desglobalización, en la que llevamos una década de caída de las operaciones comerciales globales.

Finalmente, González (2019) estipula que el hecho de que la economía global se encuentra en una “fase de desglobalización” no quiere decir que es el fin de los negocios internacionales. Pero si supone echar un vistazo al entorno actual con una diferente visión a la globalización. Expresa Witt (2019) que este escenario presente supone tener en consideración apreciaciones estratégicas para las compañías transnacionales que inquietan la sostenibilidad de las organizaciones (Paredes-Chacín, 2017); las dinámicas de las organizaciones referentes a las cadenas de valor, en cuan-

to a su especialidad; y el rol del entorno nacional (De la Torre, 2018); igualmente, de las transformaciones fundamentales frente a las disposiciones sobre estrategias, estructuras y comportamientos en el escenario global (Paredes-Chacín, 2017). Por ello, las decisiones sobre establecimiento de las operaciones, entran nuevamente a tener consideraciones sobre poderes militares y políticos, que influyen en los patrones de inversión o supervivencia en condiciones de desglobalización (Witt, 2019; Casas, 2017).

### *Neoproteccionismo del Siglo XXI*

El Proteccionismo económico está determinado como una doctrina económica, contrapuesta al libremercado, que intenta favorecer la industria nacional frente a la competencia extranjera obligando a pagar gravámenes por la importación de bienes y servicios extranjeros y beneficiando a los nacionales con disposiciones especiales (Boulocq, 2019).

Sin embargo, el nacimiento del concepto de neoproteccionismo está muy relacionado a la forma en la cual el actual gobierno de Estados Unidos viene planteando su política exterior basada en acciones tales como la de construcción de muros, premisas como la de “América First” respaldadas en el logro de votos provenientes mayoritariamente de la clase media en la pasada elección norteamericana (Fandiño, 2020; Hernández et al., 2017; Reales, 2016).

En su discurso de posesión como presidente el 20 de enero del 2017, Trump se refirió de la siguiente manera:

Durante muchas décadas hemos enriquecido la industria extranjera a expensas de la industria estadounidense... y hemos gastado billones y billones de dólares en el extranjero, mientras que la infraestructura de Estados Unidos se ha deteriorado. Hemos hecho ricos a otros países, mientras que la riqueza, la fortaleza y la confianza de nuestro país se han disipado en el horizonte. Una por una, las fábricas cerraron y abandonaron nuestras costas, sin siquiera pensar en los millones y millones de trabajadores estadounidenses que quedaron atrás. La riqueza de nuestra clase media ha sido arrancada de sus hogares y luego redistribuida en todo el mundo. Pero eso es el pasado. Y ahora solo estamos mirando hacia el futuro (Miller y Bannon, 2017, párr. 6).

De acuerdo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD (2019), la lentitud del crecimiento en la economía mundial junto con el reciente auge del populismo y los sentimientos nacionalistas en países tales como Estados Unidos y el Reino Unido dieron lugar a medidas proteccionistas, lo que ha tenido grandes repercusiones en el comercio internacional y la integración económica. (Hernández et al., 2017)

Tomando como referencia a la potencia mundial del siglo XX como lo es Estados Unidos, su mandatario, Donald Trump ha venido orientando su mandato, en la renegociación del NAFTA, en desarrollar medidas y coacciones contra China, las cuales han ido en aumento hasta llegar a amenazar con extenderlas a todas las importaciones venidas de este país. De igual forma, frente al continente europeo,

y tras la aprobación de tarifas arancelarias globales a las exportaciones de acero y aluminio, se empezó a evaluar la subida de aranceles a la importación de automóviles.

Otra forma de neoproteccionismo ha sido el pronunciamiento de la Casa Blanca contra los tratados de libre comercio regionales, como es el caso del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TTP), donde Estados Unidos ha procedido a renegociar acuerdos comerciales bilaterales, que no fueran beneficios para su economía. Siendo evidente de esta forma, que en tales negociaciones se ha impuesto la superioridad y fuerza de su economía frente a cada Estado con que establezca dichos acuerdos.

Para algunos autores tales como [Sagastume \(2019\)](#), el gobierno de Trump ha renegociado los acuerdos comerciales de carácter bilateral para negociar e instaurar convenios propicios para aquellos bienes y servicios que consideren que son relevantes para promover la producción en su país, con el objeto de generar efectos multiplicadores internos a favor del empleo, reducir su déficit de comercio exterior y volver a ser la gran potencia.

De igual forma, decidió declarar una “guerra comercial” contra China, buscando a través del proteccionismo, mantener la supremacía tecnológica de su país. La obstinación política del presidente Trump y su equipo muestra estar mucho más interesada en protegerse comercialmente y organizar los asuntos internos de su país, que en mantener un liderazgo internacional basado en la promoción de libertades e innovación tecnológica ([Van Ham & Seim, 2018](#)), en la medida que considera que la fortaleza interna es la que confiere fortaleza externa, y no al revés. Paradójicamente, las defensas políticas de las virtudes del libre comercio están quedando en manos de China ([Torres, 2019](#)).

### *Desregionalización de la Economía Global*

Un documento publicado por el [Departamento de Sociología de la Universidad de Nueva York \(2013\)](#) define la desregionalización como “el proceso de disminución de la interdependencia y la integración entre ciertas unidades en todo el mundo, por lo general en los Estados-Nación” (p. 14).

Este documento señala que este término ha venido siendo usado para representar los ciclos de la tradición mercantil, cuando el comercio y la inversión entre países se reducen. Se destaca en contraste con la globalización, en el que las unidades acrecientan su integración cada vez más con los años y por lo general ensancha el tiempo entre espacios de globalización ([Departamento de Sociología de la Universidad de Nueva York, 2013](#)).

El caso más sobresaliente de desregionalización es el presentado en el Reino Unido luego del inesperado triunfo del BREXIT en el referéndum convocado por el gobierno de David Cameron en el Reino Unido en junio de 2016, lo cual ha generado un terremoto político y económico sin precedentes en el seno de la Unión Europea, y ha llevado a que varios autores empiecen a hablar sobre un fenómeno denominado desregionalización. En este proceso de desregionalización,

el BREXIT ha conducido a la mayor reducción en la integración económica entre los países después de la II Guerra Mundial (Gavero, 2017).

Otra señal que indica que el mundo entra en un proceso de desregionalización está relacionada a las principales decisiones económicas tomadas por Estados Unidos en los últimos años, contra toda la filosofía aperturista de los tratados de libre comercio que anteriores gobiernos habían negociado. Destacándose la renuncia a los más significativos tratados en proceso de implementación: el Transpacífico Partnership, recién acordado por la administración Obama con Japón, Australia, México, Chile, Canadá y otros seis países (excluyendo significativamente a China), mientras, también congeló las negociaciones en curso con la Unión Europea para el Transatlantic Trade and Investment Partnership, que sería uno de los mayores tratados de libre comercio vigentes en el mundo (Torres, 2019).

De acuerdo a Torres (2019) a pesar de la importancia de estos dos tratados, que trazaban una ruta estratégica comandada por Estados Unidos, y que deberían ser la referencia internacional obligada para las inversiones y el comercio del siglo XXI, el presidente Trump optó por desconocerlos y volcar su agenda de negociación económica, primero, hacia algo más cercano: el North American Free Trade Agreement (NAFTA), en cuya renegociación con sus dos socios regionales, Canadá y México, aspira lograr éxitos económicos más inmediatos y más tangibles.

## CONCLUSIONES

El multilateralismo es un concepto ampliamente usado dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, ya que reseña a el contexto de varios Estados-Nación interactuando colectivamente en los mismos intereses. Dirigentes políticos y gobernantes nacionales recalcan que debido a esta herramienta se llegan a pactos y convenios mediante el uso de la diplomacia, en programas de la agenda internacional como cambio climático, seguridad y paz, desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Lamentablemente, en los últimos años y en víspera del inicio de la segunda década del Siglo XXI no se vislumbra un real multilateralismo, sino un unilateralismo enmascarado de multiplural. Diversos Estados-Nación que son considerados potencias globales han hecho gravitar los asuntos de beneficio internacional con base a sus intereses nacionales individuales y mediante el desarrollo de coaliciones; un ejemplo de ello son los Estados Unidos de América y El Reino Unido.

El argumento central de este documento fue que las relaciones internacionales han sufrido una transformación en los últimos años generada por una crisis del multilateralismo heredado del periodo de la Post guerra. Esta crisis del multilateralismo se ha visto materializada mediante un proceso de desglobalización de la economía mundial fundamentada principalmente en políticas neoproteccionistas que han conducido a una desregionalización.

La economía global ha entrado en la segunda década del Siglo XXI en una fase de lo que se ha denominado de desglobalización. Esta situación ha conllevado a un retroceso en los flujos internacionales de mercancías, servicios, capitales, personas. La desglobalización de esta última década ha tenido varios orígenes primordiales, donde se subraya, La desaceleración económica, que afecta de forma directa al comercio internacional, la inversión extranjera directa y los movimientos de capital; El resurgimiento del neo proteccionismo, y de la ofensiva contra el multilateralismo, cuya manifestación más importante es la nueva política de Estados Unidos.

El mundo de la segunda década siglo XXI será demasiado interdependiente y requiere un diferente marco de cooperación que, además de los necesarios equilibrios de poder, tenga en cuenta la multiplicidad de los retos presentes y la necesidad de ratificar un modelo legal sobre una fuente más democrática.

#### REFERENCIAS

- Baldwin, R. (2016).** *The Great Convergence*. Cambridge: Harvard University Press.
- Barkin, J. S. & Cronin, B. (1994).** The state and the nation: changing norms and the rules of sovereignty in international relations. *International organization*, 48(1), 107–130. Available from [https://EconPapers.repec.org/RePEc:cup:intorg:v:48:y:1994:i:01:p:107-130\\_00](https://EconPapers.repec.org/RePEc:cup:intorg:v:48:y:1994:i:01:p:107-130_00)
- Boulocq, P. (2019).** Neoproteccionismo encubierto en la órbita de la OMC: EE. UU. y las medidas que afectaron a las importaciones de limones frescos de origen argentino (2001-2018) [*Tesis de Maestría*]. Buenos Aires: FLACSO. Disponible en <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15470/2/TFLACSO-2018PB.pdf>
- Casas, J. (2017).** Implicaciones de los acuerdos del Fondo Monetario Internacional sobre la pobreza en Colombia. *Económicas CUC*, 38(1), 9–36. <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.38.1.01>
- Coppelli, G. (2018).** La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización. *Estudios internacionales*, 50(191), 57–80. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2018.52048>
- Dabat, A. y Leal, P. (2019).** Ascenso y declive de Estados Unidos en la hegemonía mundial. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 50(199), 87–114. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.199.67934>
- De la Torre, M. (2018).** Utilización del sector financiero para el lavado de dinero: perspectiva desde la legislación ecuatoriana. *Jurídicas CUC*, 14(1), 145–166. <http://dx.doi.org/10.17981/juridcuc.14.1.2018.7>
- Departamento de Sociología. Universidad de Nueva York. (2013).** *The Sociology Project*. New York: Pearson.
- Eilstrup-Sangiovanni, M. & Hofmann, S. C. (2019).** Of the contemporary global order, crisis, and change. *Journal of European Public Policy*, 27(7), 1–13. <https://doi.org/10.1080/13501763.2019.1678665>

- Fandiño, A. E. (2020). El neoproteccionismo, ¿una nueva tendencia mundial? [*Bachelor's thesis*]. Bogotá: Fundación Universidad de América. Disponible en <http://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7848/1/800071-2020-I-NIIE.pdf>
- Foucault, M. (1980). *Power/knowledge: Selected interviews and other writings, 1972-1977*. New York: Vintage.
- García, M. (noviembre 16, 2019). La Crisis del Multilateralismo. *eltelegrafo.com.ec*. [Online]. Disponible en [https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/crisis-multilateralismo?\\_\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_\\_=7c8e54ee78a19f39f227ffcdff7c4b5e77a95ba-1603836760-0-AVfojAZNjdHBXWpN7clYkyM6Tt3v7ldBWUoO-qBqj1zjbBMEvHHjCwO4DUWW0bywjk414mv-LnJ7HcMBU5JkOAPjD-NheCwdShwKik8ENKLTcnea2IRXzgUQrRd38WqYEQaF09y2jXX5X-5pJGJdkyAW2M7BpH-u1CFLIcqvQ75WaVAG1xf0dKU1D4hxf2uKV3CTL1XNZcMI0SZxwBaWLQvJMcPrN\\_tcLMjo3wjTY4R8BA2jMNVHSx2zjD-yl6TgfPeuVPVUnqvH0-OpxU4ZDgrsZjHBuMUymiV3bXeBhc46qCw4iR-ZY8MmOOFe-Tru2\\_-qhRgtcvoNEgI7-zL7wdBDiM7Z\\_39wTqgrJJ02pyzG7qs-DzjNvfTIjm4Vl9IJ2RpSzApAoMLgBPn9KDxbhIMBlfjs](https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/crisis-multilateralismo?__cf_chl_jschl_tk__=7c8e54ee78a19f39f227ffcdff7c4b5e77a95ba-1603836760-0-AVfojAZNjdHBXWpN7clYkyM6Tt3v7ldBWUoO-qBqj1zjbBMEvHHjCwO4DUWW0bywjk414mv-LnJ7HcMBU5JkOAPjD-NheCwdShwKik8ENKLTcnea2IRXzgUQrRd38WqYEQaF09y2jXX5X-5pJGJdkyAW2M7BpH-u1CFLIcqvQ75WaVAG1xf0dKU1D4hxf2uKV3CTL1XNZcMI0SZxwBaWLQvJMcPrN_tcLMjo3wjTY4R8BA2jMNVHSx2zjD-yl6TgfPeuVPVUnqvH0-OpxU4ZDgrsZjHBuMUymiV3bXeBhc46qCw4iR-ZY8MmOOFe-Tru2_-qhRgtcvoNEgI7-zL7wdBDiM7Z_39wTqgrJJ02pyzG7qs-DzjNvfTIjm4Vl9IJ2RpSzApAoMLgBPn9KDxbhIMBlfjs)
- Gaviro, J. M. (2017). Brexit: Efectos económicos en un escenario incierto. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, (12), 55–74. Recuperado de [http://albolafia.com/trab/LaAlbolafia\\_N12%28octubre2017%29.pdf](http://albolafia.com/trab/LaAlbolafia_N12%28octubre2017%29.pdf)
- González, M. (junio, 2019). La Era de la desglobalización. *Revista Dinero*. Disponible en <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/la-era-de-la-desglobalizacion-por-maria-alejandra-gonzalez-perez/272967>
- Guillén, A. (2018). El gobierno de Trump frente a la crisis global y el estancamiento económico. *Cuadernos de Economía Crítica*, 4(8), 101–127. Disponible en <http://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/129>
- Hernández, J., Chumaceiro, A. y Ravina, R. (2017). Estado populista y gestión de políticas sociales. *Revista Negotium*, 38(13), 49–61. Recuperado de <http://www.revistanegotium.org/pdf/38/art4.pdf>
- Hobsbawm, E. (1997). Las hegemonías de Estados Unidos y Gran Bretaña. *Revista Estudios Políticos*, 39, 1–11. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/78426/69956>
- Ikenberry, G. J. (2018). The end of liberal international order? *International Affairs*, 94(1), 7–23. <https://doi.org/10.1093/ia/iix241>
- Miller, S. y Bannon, S. (20 de enero de 2017). Discurso inaugural de Donald Trump. [*Discurso*]. Disponible en <https://es.wikisource.org/wiki?curid=246161>
- Newman, E. A. (2007). *Crisis in Global Institutions? Multilateralism and International Security*. Londres: Routledge.
- Paredes-Chacín, J. (2017). Planificación financiera ante la perspectiva organizacional en empresas cementeras del estado Zulia-Venezuela. *Económicas CUC*, 38(1), 105–132. <https://doi.org/10.17981/econcuc.38.1.05>
- Reales, A. (2016). La democracia representativa en el marco de los derechos humanos en Colombia. *Jurídicas CUC*, 12(1), 9–16. <http://dx.doi.org/10.17981/jurid-cuc.12.1.2016.1>

- Rüland, J. (2012). “Multilateralism Light”? The Asia-Europe Meeting (ASEM) and the Rescue of a Rules-Based International Order. [*Occasional Paper N° 43*]. Freiburg: Southeast Asian Studies at the University of Freiburg. Available from <https://areastudies.uni-freiburg.de/Content/files/occasional-paper-series/op43.pdf>
- Sagastume, M. L. P. (2019). *¿Existe un proceso de desglobalización económica?* Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Serbin, A. (2018). *América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: crisis de la globalización, reconfiguración global del poder y respuestas regionales*. Barcelona: CRIES-Icaria Editorial.
- Torres, J. (2019). Declive del liderazgo de EE. UU. con Trump y ascenso de China como opción del multilateralismo global. *Razón Crítica*, (7), 139–175. <https://doi.org/10.21789/25007807.1507>
- UNCTAD. (2019). *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2019*. Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Recuperado de [https://unctad.org/es/system/files/official-document/tdr2019overview\\_es.pdf](https://unctad.org/es/system/files/official-document/tdr2019overview_es.pdf)
- Van Ham, C. & Seim, B. (2018). Strong states, weak elections? How state capacity in authoritarian regimes conditions the democratizing power of elections. *International Political Science Review*, 39(1), 49–66. <https://doi.org/10.1177/0192512117697544>
- Witt, M. A. (2019). De-globalization: Theories, predictions, and opportunities for international business research. *Journal of International Business Studies*, 50, 1053–1077. <https://doi.org/10.1057/s41267-019-00219-7>
- Zelicovich, J. (2019). La crisis de la OMC y el trilema de las negociaciones comerciales internacionales. *Relaciones Internacionales*, 92(1), 1–21. <https://doi.org/10.15359/ri.92-1.1>

#### BIODATA

**Julio César Ramírez Montañez** es Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (Colombia) y Magister en Relaciones Internacionales (Flinders University of South Australia). Investigador Asociado de Colciencias. Director Grupo de Investigación GRICANI de la Facultad de Administración de Negocios Internacionales (UPB Bucaramanga). Experiencia como Coordinador de la Especialización en Mercadeo Internacional, Coordinador de Investigación de Escuela, Docente investigador, líder del grupo investigación de la Facultad de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Pontificia Bolivariana (Seccional Bucaramanga), Coordinador del Semillero de Investigación SIGI, Faculty Advisor del Modelo de las Naciones Unidas. Con más de 30 artículos científicos publicados en revistas de Colombia, España, Venezuela, Chile, Perú, Argentina y Corea del Sur. Con experiencia como docente universitario en las asignaturas de Geopolítica y Relaciones Internacionales, Negociación Intercultural, Research Methodology y Seminario de Investigación. Con amplios conocimientos sobre Geopolítica, Asuntos Internacionales, Política Internacional Asiática e Investigación aplicada a los Negocios Internacionales. <https://orcid.org/0000-0003-0116-3330>

**Jaime Enrique Sarmiento Suarez** es Ingeniero de Sistemas e Ingeniero Industrial de la Universidad Industrial de Santander (Colombia), Especialista en Finanzas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia); Magister en Administración de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – Instituto Tecnológico de Monterrey (México) y Candidato a Doctor en Gestión de la Tecnología y la Innovación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia). Docente investigador de la Universidad Pontificia Bolivariana (Seccional Bucaramanga). Docente de Pregrado y Postgrado en diferentes universidades. Experiencia en el campo administrativo. Consultor, conferencista e investigador. Grupo de Investigación: Gricani. <https://orcid.org/0000-0003-0313-5675>